

C O N S E J O A C A D E M I C O
ACTA 26 DEL 2000

FECHA: martes 19 de diciembre del 2000
HORA : 5:00 p.m.
LUGAR: SALA DE JUNTAS COMUNICACIONES

ASISTENTES:

LUZ STELLA DE LA OSSA VELASQUEZ	Presidenta
JOSE CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
ORLANDO ARROYO ANDRADE	Vicerrector Administrativo
EURIEL MILLAN ROMERO	Representante de los Decanos (E)
ORLANDO NAVARRO	Representante de los Jefes de Dpto
PABLO ALFONSO CARO	Representante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN GOMEZ	Representante de los Estudiantes
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA	Secretaria (e)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Cargas Académicas
3. Correspondencia.
4. Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Dada la existencia de quórum se da inicio a la sesión.

2. Cargas Académicas

Se procede a estudiar las cargas académicas de las diferentes Facultades, solicitando enviar diligenciados los formatos únicos para soporte de cargas académicas ya aprobadas; se sugiere que se estudie la posibilidad de que los Jefes de Departamento de programas anuales, asuman una asignatura y se solicita enviar diligenciados los formatos únicos para soporte de cargas académicas ya aprobadas.

Facultad de Ciencias de la Salud

Luego de estudiada la carga académica del Programa de Enfermería se aprueba en lo que se refiere a los docentes de planta, las demás cargas incluyendo las del programa de Fonoaudiología quedan pendientes para próxima sesión.

Facultad de Educación y Ciencias

Luego de estudiada la carga académica de los docentes de planta se aprueba haciendo algunas observaciones, las demás cargas quedan pendientes para próxima sesión.

Departamento de Matemáticas y Física

- ❖ Marcos Betín Severiche: Asignarle complemento de la carga, debido a que la coordinación del Programa de Licenciatura en Básica con E. en Matemática no está aprobado.

Departamento de Educación y Humanidades

- ❖ Carmen Forero Baena: Revisar, debe tener como mínimo 12 horas.

Departamento de Biología

- ❖ Rafael Barrios: Se solicita explicar por qué 3 grupos de Laboratorio de Química.
- ❖ Pedro Blanco: Debe tener como mínimo 12 horas de clase.

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Se estudia la carga académica, devolviéndola para ajustarla con los cambios que se han presentado en la Facultad, a la vez se hace la observación respecto al Profesor *Julio Alejandro Hernández* a quien se le asigna por la práctica empresarial una intensidad de 6 horas semanales; en las asignaturas Electivas éstas deberán ser presentadas ante el ICFES para poder ser aprobadas por éste Organismo.

Facultad de Ingeniería

Estudiada la carga académica de los docentes de planta se aprobó haciendo la observación del profesor *José María Rodríguez Rash* para que Informe el estado de la actividad desarrollada en acreditación, por lo cual queda pendiente la aprobación de su carga; las demás cargas quedan para próxima sesión.

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Luego de estudiada la carga académica del docente de planta se aprueba, quedando pendiente la carga académica de cátedra para próxima sesión.

3. Correspondencia.

- ◀ Se lee un oficio suscrito por la *Decana y Jefa de Dpto de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas* donde solicitan autorización para que dos de sus egresados inicien la venta de cupos de la Especialización de Negocios Internacionales. El Consejo Académico decide remitirle dicha solicitud a Rectoría por ser de su competencia.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por Señor *José Miguel Clemente Feria* Cacique Mayor – Cabildo Mayor Resguardo Indígena Zenù San Andrés de Sotavento Córdoba, en el cual solicitan nuevamente cupos para los miembros de la comunidad indígena. El Consejo Académico decidió reiterar la respuesta dada en sesión de fecha 12 de diciembre del 2000, según lo establecido en la reglamentación.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por el Señor *Isaías Seth Rivero Monterrosa* Aspirante al Programa de Zootecnia, en el cual solicita se le otorgue beca en calidad de discapacitado para ingresar a la Universidad. El Consejo Académico decidió dar por negada dicha solicitud, ya que la Universidad no tiene reglamentada becas para estudiantes discapacitados.

- ◀ Se lee un oficio suscrito por el aspirante *Carlos Mario Castro N.*, en el cual solicita otra oportunidad para ingresar a la Universidad. El Consejo Académico teniendo en cuenta lo reglamentado en el Artículo 9° del Acuerdo 01 del 2000 Reglamento Estudiantil el cual enuncia: “ *Si un aspirante admitido no se presenta a legalizar su matrícula dentro de los términos establecidos, o no llena los requisitos para efectuarla, el puesto vacante se adjudicará en orden descendente de lista de no admitidos*”, por lo cual decide remitirle dicha solicitud al Centro de Admisiones Registro y Control Académico de la Universidad.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por el Estudiante *José Luis Narvaez Díaz* del programa de Licenciatura en Educación Ambiental, en el cual solicita le sea autorizada la legalización de su matrícula del V semestre en período de vacaciones para poder iniciar el VI semestre. El Consejo Académico decidió negar dicha solicitud, ya que la reglamentación no lo permite; sin embargo el Consejo Superior en su última sesión aprobó una propuesta de amnistía, la cual será remitida a las Facultades; por lo cual se le recomienda dirigir su solicitud a la Facultad para ver si dicho caso se ajusta a la amnistía.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por la Coordinadora del Programa de Licenciatura en Educación con Énfasis Profesora *Diana Luz Meza*, en el cual remite información solicitada por este Consejo del caso del Estudiante *Tibaldo Silgado*. El Consejo Académico estudia dicha información del estudiante en mención y decide dar por negada su solicitud, ya que la reglamentación no lo permite; sin embargo se le recomienda exponer su caso a la Facultad para ver si su caso se ajusta al Acuerdo de amnistía.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por el Sr. *José David Morales Arrieta* Estudiante de Licenciatura en Matemáticas, en el cual solicita se le conceda transferencia a un programa de Ingeniería. El Consejo Académico da por negada dicha solicitud, ya que la reglamentación no lo permite.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el cual sugieren nuevas electivas para el primer período académico del 2001 ya que se cuenta con los recursos docentes y apoyos logísticos para ofrecerlas. El Consejo Académico no aprueba que se ofrezcan dichas electivas hasta tanto no se presenten ante el ICFES.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en el cual solicitan le sea concedido Grado Póstumo al Sr. *Walter de Villeros*. El Consejo Académico aprueba dicha solicitud.
- ◀ Se leen oficios suscritos por los diferentes Consejos de Facultad de la Universidad, solicitando grados de honor para los estudiantes *Gloria María Martínez Severiche, Jeinis del Cristo Rodríguez Vides, Astrid Rosario de la Espriella de la Espriella, Yohar Oswaldo Assia Cuello y Natalia Isabel Rivero Pérez* quienes alcanzaron mayores promedios. El Consejo Académico aprueba otorgarles grado de honor.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. *Gloria Villarreal*, en el cual suministra la información sobre la solicitud realizada por el Sr.

Alejandro García Blanco padre de familia del estudiante del programa de Enfermería, tratado en sesión anterior. El Consejo Académico se da por enterado.

- ◀ Se lee un oficio remitido por el Vicerrector Académico suscrito por el docente *Jaime de la Ossa Velásquez*, en el cual informa sobre el título de Doctorado que le fue otorgado pro la Universidad de la Habana – Cuba, anexando copia de las certificaciones que se lo conceden. El Consejo Académico se da por enterado.
- ◀ Se lee un oficio suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Dra. *Gloria Villarreal*, en la cual manifiesta que en la elaboración del reglamento estudiantil de la cual hizo parte, se discutió sobre los cursos vacacionales que no eran para repetir asignaturas y que no podían realizarse en el caso de si la asignatura era teórico-práctica, en especial el área de salud que tiene una alta intensidad horaria y alto manejo de laboratorio; además manifiesta que en el Reglamento Estudiantil Acuerdo 01 del 2000 señala que el Consejo Académico reglamentará los requisitos para que una asignatura o módulo teórico-práctico sea ofrecida en la modalidad de vacacional, por lo cual solicita con urgencia para dicha reglamentación se recojan los análisis de los diferentes Consejos de Facultad de las conveniencias o no de realizarlos como repetición de asignaturas. El Consejo Académico toma atenta nota para discutir todo lo concerniente al Reglamento Estudiantil con los Consejos de Facultad.
- ◀ Se lee fotocopia de un oficio suscrito por los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Ambiental de la Extensión de San Marcos dirigido al Vicerrector Académico, en el cual manifiestan su inconformidad por el mal desarrollo que se está dando al programa en esta extensión, exponiendo sus puntos, optando por paralizar el programa hasta tanto no se de un normal y adecuado manejo al programa. El proferor *Pablo Alfonso Caro* sugiere que se analice con cuidado la situación de los programas de modalidad a distancia, ya que está en juego el buen nombre de la Universidad. El Consejo Académico decide que se tomen los correctivos del caso y que al momento de asignar las cargas el Consejo de Facultad asuma el análisis de las hojas de vida de los docentes.

4. Varios.

Cursos Libres. Aprobado la difusión por medios de comunicaciones.

Se da por terminada la sesión siendo las 7:30 p.m.

Original firmada por:

Luz Stella De La Ossa Velásquez
Presidenta

Original firmada por:

Xiomara Avendaño Señá
Secretaria (E) *Elvira D.,R.*

El Secretario General de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día 26 de septiembre del 2001, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:

Armando Anaya Narvaez
Secretario General